



**N° de expediente: 008460-000028-22**

**Fecha: 30.03.2022**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**ESTUDIANTES LICENCIATURA PLAN 2004 SOLICITAN EXCEPCIONALIDAD PARA CURSAR PRÁCTICA PROFESIONAL 1 Y 2 TENIENDO PREVIAS PENDIENTES**

Unidad	<b>SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF</b>
Tipo	<b>ESTUDIANTES - SOLICITUD DE</b>
Carrera:	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
Curso:	Práctica profesional 1 y 2
Plan:	2004
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	4745130-7; 1819479-4; 4738578-6; 4901007-6; 5304525-9; 5476895-1; 5028302-2; 4941208-8
Docente:	
Grado:	
Motivo:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008460-000028-22</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/03/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Pase a Coordinación de Carreras por así corresponder.

Firmado electrónicamente por MARCELA ALVAREZ SILVA/ProdUdelaR el 30/03/2022.

### **Anexos**

Solicitud Plan 2004.pdf

Montevideo, Marzo 2022

A quienes corresponda,

En la presente carta nos dirigimos a usted para dar cuenta de nuestra preocupación ante la imposibilidad de realizar la Práctica Docente 1, Práctica Docente 2 y Seminario Tesina de la Licenciatura en Educación Física de Montevideo (Plan 2004).

Como todos sabemos cada plan de estudios en la carrera de LEF (Plan 2004) y (Plan 2017) tienen distintas previas:

**Práctica Docente 1.**

- (Plan 2004) un total de **17** (diecisiete) materias. Previas académicas: Didáctica – Psicología y Teorías del aprendizaje – Pedagogía – Educación física infantil – Educación rítmico musical – juegos y recreación – Fisiología 1 – Histología anatomía y funcional. Cursado: Planificación y Metodología – Pedagogía de la Educación física – Evaluación – Fisiología 2 – Motricidad y aprendizaje – Gimnasia – Atletismo – Fútbol – Handball.
- (Plan 2017) un total de **8** (ocho) materias. Previas académicas: Planificación Metodología y Evaluación – Gimnasia 1 – Juegos y Prácticas Lúdicas 1 – Deportes Colectivos 1 – Deportes Individuales – Ritmo y Danza – Recreación – Educación Física y Salud.

**Práctica Docente 2.**

- (Plan 2004) un total de **4** (cuatro) materias. Previas académicas: Práctica Docente 1 Cursado: Natación – Basquetbol – Voleibol.
- (Plan 2017) un total de **8** (ocho) materias. Previas académicas: Planificación Metodología y Evaluación – Gimnasia 1 – Juegos y Prácticas Lúdicas 1 – Deportes Colectivos 1 – Deportes Individuales – Ritmo y Danza – Recreación – Educación Física y Salud.

**Seminario Tesina.**

- (Plan 2004) un total de **2** (dos) materias. Previas académicas: Investigación – Práctica Docente 1.
- (Plan 2017) un total de **2** (dos) materias. Previas académicas: Iniciación a la investigación y una UC a elección del trayecto correspondiente al Seminario. Inscripción a trayecto y 180 créditos aprobados. De manera excepcional, para la generación 2017 los estudiantes deberán tener 160 créditos aprobados, y podrán cursar la UC específica del trayecto en simultáneo al cursado del Seminario.

Buscamos con esta carta la comprensión a nuestra solicitud e inquietud para poder cursar las Prácticas Docentes en este año en curso (2022) y con esto no vernos con la imposibilidad de continuar la carrera debiendo solamente **una materia sola para cursar** dichas prácticas y Tesis de plan (2004).

Cada uno de los estudiantes realizamos un gran esfuerzo para poder rendir las materias de la Licenciatura cada año, notamos que los estudiantes del (Plan 2004) de alguna manera u otra nos vemos afectados para poder continuar con la carrera con las previas académicas que requiere cada Práctica y Tesis para nuestro plan.

Realizando un contraste con el (Plan 2017):

- Cuentan con la posibilidad de cursar ambas Practicas 1 y 2 en el mismo año.
- Cursan Práctica Docente 2 sin tener Práctica Docente 1 cursada.
- Realizan Seminario Tesina con tan solo tener Iniciación a la investigación y una UC a elección del trayecto correspondiente al Seminario. Inscripción a trayecto y 180 créditos aprobados. De manera excepcional, para la generación 2017 los estudiantes deberán tener 160 créditos aprobados, y podrán cursar la UC específica del trayecto en simultáneo al cursado del Seminario.

De este modo, los/as estudiantes abajo firmantes, solicitamos comprensión a la solicitud de poder Cursar las Practica Docentes 1 o 2 (plan 2004) debiendo una materia previa académica o cursada. Hay estudiantes que deben una materia para realizar Práctica Docente 1 y estudiantes que deben una materia para poder cursar Práctica Docente 2.

Ante esto solicitamos siempre y cuando sea pertinente la posibilidad de cursar las Practicas Docentes 1 o 2 (teniendo en cuenta la situación de cada estudiante) y rendir al mismo tiempo la previa académica o materia cursada que requiere dicho (Plan 2004) en el transcurso del año.

Además, expresamos nuestra disposición para encontrar colectivamente alternativas a esta situación y poder así continuar transitando la carrera para su culminación.

Saludan atentamente

NOMBRE	APELLIDO	C.I	Previas académicas	Cursar Práctica Docente
KEVIN	SILVERA	4.745-130-7	Planif. Metod. y Eval.	1
ANDREA	RODRIGUEZ	1.819.479-4	Handball	1
SANTIAGO	TROMBOTTI	4.738.578-6	Cinesiología	1
LUIS	AYALA	4.901.007-6	Voleibol	2
JOAQUÍN	RETAMOSO	5.304.525-9	Pedagogía 2	1
RAUL	SUAREZ	5.476.895-1	Fisiología 2	1
MELISA	GUTIERREZ	5.028.302-2	Fisiología 2	1
RODRIGO	GONZALEZ	4.941.208-8	Fisiología 2	1

091009768

Kevin Silvera

Kbz-14@Hotmail.com

  
Kevin Silvera

4 745.130-7

30/03/22

	<b>Expediente Nro. 008460-000028-22</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: COORDINACIÓN DE CARRERA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/03/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Pase a secretaría de comisiones asesoras, para ser incluido en orden del día de la próxima Comisión de carreras local

Firmado electrónicamente por MARIANA SCAFIEZZO/ProdUdelaR el 31/03/2022.

	<b>Expediente Nro. 008460-000028-22</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/03/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 04 de mayo de 2022. Se adjunta resolución de Comisión Cogobernada de Carreras Local. Se envía a Comisión Directiva para su consideración. Pase a Comisión directiva

Firmado electrónicamente por JUAN CARLOS BELLORA/ProdUdelaR el 04/05/2022.

## Anexos

Resolución de CCL - 008460-000028-22- ESTUDIANTES LICENCIATURA PLAN 2004 SOLICITAN EXCEPCIONALIDAD PARA CURSAR PRÁCTICA PROFESIONAL 1 Y 2 TENIENDO PREVIAS PENDIE.pdf



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, martes 05 de abril de 2022

**Resolución de Comisión de Cogobernada de Carreras Local  
reunida en Sesión Ordinaria de fecha 05 de abril de 2022**

**008460-000028-22. ESTUDIANTES LICENCIATURA PLAN 2004  
SOLICITAN EXCEPCIONALIDAD PARA CURSAR PRÁCTICA  
PROFESIONAL 1 Y 2 TENIENDO PREVIAS PENDIENTES**

Se toma conocimiento de la nota y se sugiere:

1. Que la UAE se comunique con las y los estudiantes para acompañar la organización del año lectivo-académico, en términos de UC que le restan cursar y sus posibles equivalencias,
2. Que la Coordinación de Carreras acompañe este proceso en la medida de que así corresponda,
3. Comunicar a los interesados que el espacio asesor de la Comisión Directiva institucional que trata los regímenes de prevaturas es la Comisión Académica de Grado (CAG). Por ello invitamos a que cualquier sugerencia de modificación de resoluciones sea elevada a dicha comisión a través de las Agrupaciones.
4. Trabajar en conjunto con Sección Bedelía, Unidad de Apoyo a la Enseñanza y Coordinación de Carreras, para el acompañamiento y reforzamiento de la política de egreso de estudiantes del plan 2004. Para ello proponemos que se realice un informe a partir de un rastreo de cuántos y quiénes se encuentran en esta situación (cuántos créditos, Uc que faltan cursar o dar examen), con el objetivo de generar estrategias para el egreso.

Enviar a Comisión Directiva para su consideración.

Pase a Comisión Directiva.

(3 en 3)

Coord. De Carreras  
de Montevideo  
Mag.. Bruno Mora.



**Montevideo**  
Parque Batlle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**  
Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**  
Florida 1065  
4723 8342-int 107



**isef**

**Instituto Superior  
de Educación Física**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**

Parque Batlle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**

Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**

Florida 1065  
4723 8342-int 107



	<b>Expediente Nro. 008460-000028-22</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/05/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**